

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40383 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se anuncia el otorgamiento de concesión administrativa a la empresa "Telecable Asturias, S.A.U."*.

En sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2011, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, apartado n), del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó el otorgamiento de concesión administrativa a la sociedad "Telecable Asturias, S.A.U." para la ejecución del proyecto de "Construcción de la red de telecomunicaciones por cable para el Polígono Industrial de las Arobias, Avilés, área 49", dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés.

Entre las condiciones más importantes de la concesión destacan las siguientes:

Titular: " Telecable Asturias, S.A.U."

Objeto: Ocupación, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto de "Construcción de la red de telecomunicaciones por cable para el Polígono Industrial de las Arobias, Avilés, área 49".

Superficie: 566,50 m².

Plazo: Diez (10) años, prorrogables en su caso por otros cinco (5) años.

Tasas aplicables, consideradas para el año 2011:

Tasa por ocupación: Tendrá un valor de 1.942,97 €/año, para el año 2011.

Tasa de actividad: Para el año 2011 se fija en el 6 % del importe neto anual de la cifra de negocio realizada al amparo de la concesión, para un importe mínimo de dicha cifra de negocio de 32.374,50 €. Si la empresa no alcanzara el importe mínimo anual, se le facturaría el 6 % de dicho importe mínimo.

Lo que se hace público para el general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Avilés, 22 de noviembre de 2011.- El Presidente, Raimundo Abando Tartiere.

ID: A110087958-1